

RIO GALLEGOS, 02 JUNIO 2003

V I S T O:

El Expediente N° 18.991/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 06 obra Disposición N° 057/03, mediante la cual se establece que las prácticas de "Laboratorio de Aguas" se realizaran en el Laboratorio de la Empresa de Servicios Públicos Sociedad del Estado;

QUE obra Nota interpuesta por la Dra. Adriana Pajares informando que el alumno Roberto Carlos GONZALEZ comenzará con dichas prácticas profesionales;
POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR al alumno Roberto Carlos GONZALEZ (DNI.N° 24.988.940) de la carrera Químico, a realizar las actividades prácticas profesionales en la Empresa de Servicios Públicos Sociedad del Estado, a partir del 01 de Junio del año en curso.-

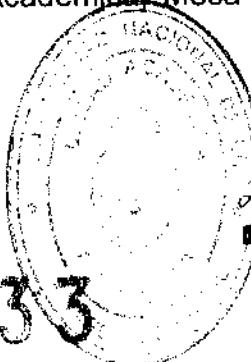
ARTICULO 2º .- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, al alumno indicado precedentemente.-

ARTICULO 3º .- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

333



Zulma Lizarralde
Dra. Zulma Isabel Lizarralde
Director de Departamento Co.,
Exactas y Naturales
UNPA - MARA